

Bases Oriéntate 2022

1 - Objetivos.

- La promoción y difusión de productos audiovisuales de ficción, documental, animación en cualquier técnica y de origen asturiano en formato corto.
- La promoción y difusión de grupos musicales Asturianos.
- La promoción y difusión del arte cinematográfico por medio de talleres y formación, en los centros de secundaria de la comarca del Oriente de Asturias.

2 - Secciones.

Habrán tres secciones en el festival.

- Sección Oficial. A concurso, donde participarán aquellos cortometrajes que cumplan al menos dos de las condiciones de participación del apartado 3. Y que optarán a alguno de los tres premios.
- Sección Oriéntate. Se valorarán positivamente aquellos cortos rodados en alguno de los concejos de la comarca del oriente de Asturias, descritos en el apartado 3. Cumplir esta condición no implica una selección automática.
- Sección Nacional. Aquellos cortometrajes que no cumplan las condiciones de participación del apartado 3, se tendrá una especial atención a aquellos cortos que tengan algún tipo de relación con Asturias.

3 - Condiciones de participación.

- Duración de las películas. Las películas a concurso tendrán una duración máxima de 30 minutos, incluyendo créditos.
- Géneros. Se admiten todos los géneros cinematográficos.
- Técnicas. Se admiten todas las técnicas audiovisuales.
- Origen. Se admiten en la sección Oficial todas aquellas películas que cumplan al menos dos de las siguientes condiciones:

1ª Condición. Que la producción haya sido realizada o rodada en territorio del Principado de Asturias. Además, se valorará positivamente (sin ser condición indispensable) que se haya realizado en la comarca del Oriente de Asturias y/o cuyo idioma sea el Asturiano en cualquiera de sus variantes. A efectos de ésta condición, se consideran del oriente de Asturias los siguientes concejos: Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Colunga, Llanes, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piloña, Ponga, Ribadesella y Ribadedeva.

2ª Condición. Que la producción haya sido financiada en su mayoría, con fondos de origen en el Principado de Asturias, ya sean privados o públicos.

3ª Condición. Que los componentes del equipo técnico y del artístico, sean, en su mayoría, de origen o residentes en el Principado de Asturias.

Las condiciones de participación y origen de las películas serán aceptadas mediante una declaración de fe por parte del responsable de la distribución de la película. Debiendo contestar "Sí" a al menos dos de las tres condiciones anteriores.

- Fecha de Producción. Se admitirán a concurso todos aquellos trabajos realizados a partir del 1 de Enero de 2020.
- Fechas de Selección. El límite para presentar películas será el 10 de Agosto de 2022.
- Fecha de notificación a los seleccionados: A partir del 1 de Septiembre.

Sólo se notificará a aquellos trabajos que sí cumplan los requisitos de participación y conformen la selección oficial y la selección de muestra.

4 - Cómo participar.

- A través de la plataforma: Clickforfestivals. La participación es gratuita y libre de tasas.
- Mediante inscripción directa. De manera excepcional admitiremos trabajos que no estén inscritos en la plataforma, rellenando el formulario habilitado en la web del festival.

5 - Proceso de Selección.

Paso 1 – Se seleccionarán todas aquellas películas que cumplan los requisitos del apartado 2.

Paso 2 – Se hará una selección final de aquellas películas que el equipo de programación considere.

Esta selección implica la consecución del laurel de finalista.

Paso 3 – Proyección de las películas seleccionadas y anuncio de los ganadores durante el festival.

5 - Proyecciones

Las proyecciones tendrán lugar durante el certamen Oriéntate - Festillanes 2022. Las fechas exactas del festival se anunciarán próximamente.

6 - Premios

Los premios serán los siguientes:

- Premio Especial del Jurado. Diploma + 500€.
- Premio Especial del Público. Diploma + 1000€
- Premio Especial Oriéntate, para el corto realizado en la comarca del Oriente de Asturias. Diploma + 250€.
- Premio Especial Nacional, Diploma + 100€.

Tanto los premios como la selección de películas son irrevocables.

En caso de darse alguna situación no contemplada en las bases, será la dirección del festival la que solvente dicha situación.

7 - Condiciones.

Las películas seleccionadas deberán ser enviadas en formato mp4 h264.

Las películas seleccionadas se enviarán a través de las plataformas de inscripción. En casos excepcionales, se solicitarán los archivos de proyección por vías alternativas.

Los autores de la película serán los responsables en caso de incumplimiento de alguna de las normas, en los casos de que no infrinjan los derechos de imagen y/o estén en posesión de la propiedad intelectual de todo el contenido de la película presentada.

La inscripción implica la aceptación de las bases.